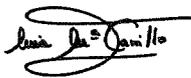
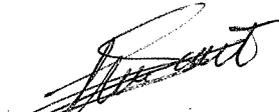


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha: 12/11/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE Grado en Español: Lengua y Literatura	Página: 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA
CURSO ACADÉMICO	2013-2014
CENTRO RESPONSABLE	FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
WEB DEL TÍTULO	http://www.ubu.es/titulaciones/es/espanol
WEB DEL CENTRO	http://www.ubu.es/es/organizacion/centros-departamentos/facultades/humanidades-educacion

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VISTO BUENO:	INFORME FAVORABLE:
 Coordinador del Título. Comisión de Título.	 Vicerrectorado con competencias en Calidad. Coordinación de Calidad.	 Junta de Centro.	 Comisión de Garantía de Calidad de la UBU.
Fecha: 12/11/2014	Fecha: 21/12/14	Fecha: 16/12/2014	Fecha: 19/01/15

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha: 12/11/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE Grado en Español: Lengua y Literatura	Página: 2

VALORACION GENERAL.

CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

Este informe ha sido elaborado y aprobado por la Comisión de Titulación del Grado de *Español: Lengua y Literatura* (/ /2014) y se ha tenido en cuenta la información recogida en diferentes entornos web: página web del Título, Intranet de la Facultad de Humanidades y Educación, página web del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad y el Sistema de información de la UBU, SIUBU.

El proyecto establecido en la Memoria de Verificación se ha cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos.

En el curso 2009-2010 se implantó el primer curso del Grado. El número de alumnos matriculados en 1^{er} curso fue de 21 alumnos, de los que anularon matrícula 3.

En el curso 2010-2011 se implantó el 2º curso, con 14 matriculados en 1^{er} curso (de los que anularon matrícula 2) y 9 en 2º.

En el curso 2011-2012 se implantó 3^{er} curso, con 13 alumnos matriculados en 1^{er} curso, 11 en 2º y 9 en 3º

En el curso 2012-2013 se ha implantado 4º curso, con 13 alumnos matriculados en 1^{er} curso, 11 en 2º, 12 en 3º y 8 en 4º. De los 8 alumnos de 4º curso, 7 se han graduado.

En el curso 2013/2014 el número de alumnos matriculados en 1^{er} curso fue de 27, 13 en 2º, 11 en 3º y 11 en 4º. Se graduaron 5 alumnos.

En el curso 2014/2015 el número de alumnos matriculados en 1^{er} curso es de 36, 28 en 2º, 12 en 3º y 9 en 4º.

El número total de alumnos matriculados en el Grado en el presente curso es de 85.

El número de alumnos matriculados durante los cuatro primeros años de implantación del título, si bien no en la totalidad de las asignaturas, se ha acercado al previsto en la Memoria (25). Es más, en algunos casos, incluso ha superado esta cifra con los alumnos Erasmus (en torno al 57,5 % de media), lo que ya estaba previsto en la Memoria. De acuerdo con los datos obtenidos en el Sistema de Organización académica (SOA) a través de Ubunet, podemos dar los siguientes ejemplos, cuya tasa de matriculación de alumnos Erasmus va desde un 10 % hasta un 60 %:

- Bases Culturales del Mundo Occidental: 31 alumnos (28 alumnos UBU + 3 Erasmus).
- Lingüística General: 33 alumnos (28 alumnos UBU + 5 Erasmus)
- Teoría y Crítica Literarias: 33 alumnos (28 alumnos UBU + 5 Erasmus)
- Español Lengua Extranjera I: 14 alumnos (12 alumnos UBU + 2 Erasmus)
- Español Lengua Extranjera II: 12 alumnos (9 alumnos UBU + 3 Erasmus)
- Literatura Española y Cine: 22 alumnos (9 alumnos UBU + 13 Erasmus)
- Literatura Hispanoamericana: 19 alumnos (9 alumnos UBU + 10 Erasmus)
- Pragmática del Español: 19 alumnos (9 alumnos UBU + 10 Erasmus)

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha: 12/11/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE Grado en Español: Lengua y Literatura	Página: 3

- Historia de la Lengua Española: 18 alumnos (9 alumnos UBU + 9 Erasmus)

Las causas a las que se atribuye el reducido número de alumnos son las siguientes:

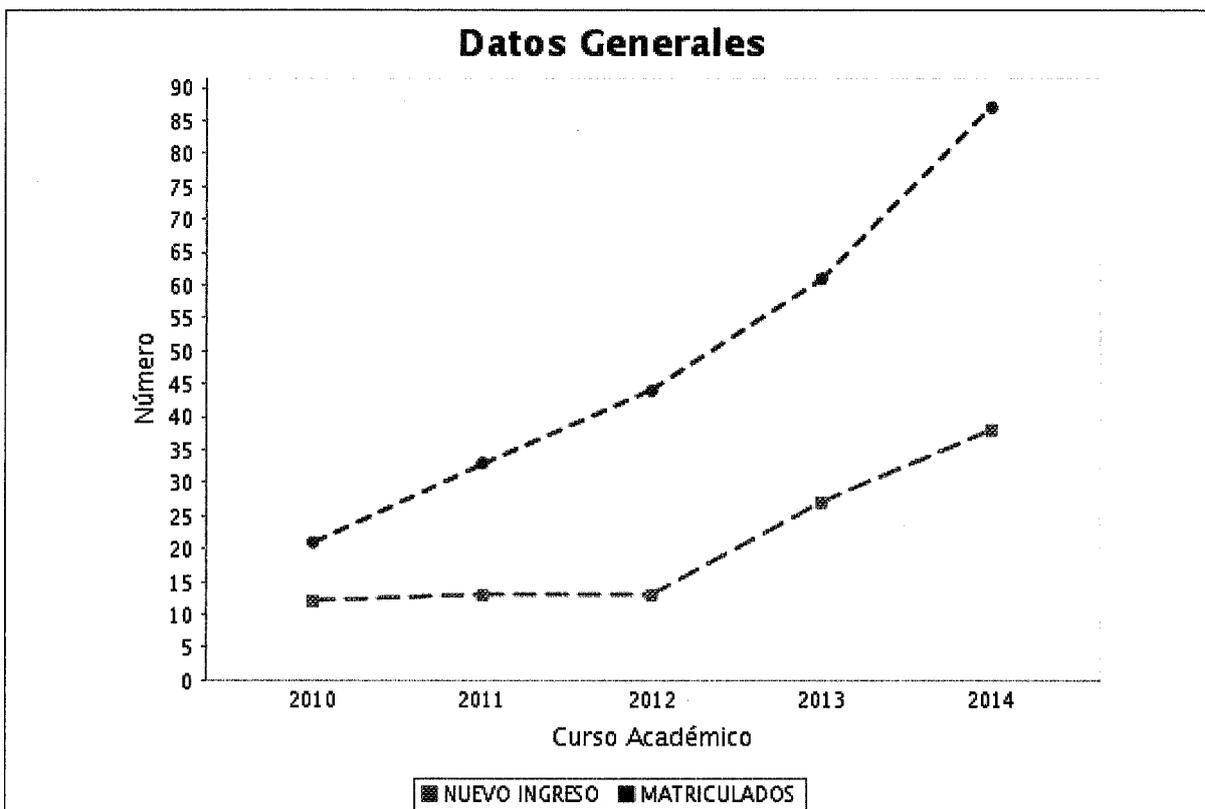
- Falta de valoración social de las carreras de Letras, especialmente, de las de corte filológico.
- Falta de información acerca de las posibilidades de empleabilidad del Título tanto en el mercado laboral español como en el extranjero.
- Falta de publicidad del Título en aquellos países con los que no existen convenios Erasmus.

No obstante, es digno de reseñar el importante aumento de la matrícula de primer curso en el curso académico 2013-2014 dentro de la situación global de la Universidad española y, especialmente, de la castellano-leonesa, y de la propia realidad socio-económica que afecta al país. Dicho aumento se puede deber a la publicidad del Grado que, de manera generosa y altruista, llevó a cabo una parte del profesorado del Departamento de Filología, durante el curso 2013/2014.

Curso	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Alumnos (1º)	21 * (- 3 anul.)	14 (- 2 anul.)	13	13	27

(*) En el curso 2009-2010 se matricularon 10 alumnos chinos con un nivel de español muy inferior al necesario para seguir adecuadamente los estudios (La conclusión de este hecho es la necesidad de prevenir la falta de información que pudo llevar a este grupo de alumnos a equivocarse en su elección de estudios.) En reuniones conjuntas de la Comisión de Titulación y de los Tutores de dichos alumnos se decidió aconsejarles una reducción de matrícula, que fue solicitada a la Decana de la facultad y concedida. A pesar de ello, no fueron capaces de adecuarse al ritmo de la Titulación y finalmente abandonaron el Grado.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha: 12/11/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE Grado en Español: Lengua y Literatura	Página: 4



ASPECTOS RELEVANTES DEL TÍTULO.

La **Comisión de la titulación de Grado en Español: Lengua y Literatura**, que se renueva anualmente con la incorporación de los alumnos representantes de cada curso del título, trabaja a partir de la implicación de sus miembros: una secretaria, un profesor coordinador para cada uno de los cursos con docencia, una profesora coordinadora de la prácticas externas y un profesor coordinador del Trabajo de Fin de Grado.

Las distintas tareas que hasta el momento ha abordado esta Comisión comprenden:

- Elaboración de la modificación de la Memoria del Grado en Español: Lengua y Literatura, aprobada por la ACSUCYL el 24/07/2013, para la implantación de la doble modalidad, virtual y presencial. En dicha modificación se cambiaron, además, el nombre de algunas asignaturas y sus descriptores, así como la distribución semestral de otras con el fin de ajustarse más a la distribución de contenidos y de dar mayor amplitud y generalidad a alguna materia, en el primer caso, y, en el segundo, para conseguir una adaptación más racional a los contenidos y sistema docente del Grado. Igualmente se actualizó la normativa universitaria mencionada en la memoria y se actualizaron los apartados relativos a las competencias, acceso y admisión de estudiantes, planificación de las enseñanzas y personal académico, tal y como se puede comprobar en los resúmenes I y II existentes en la web del Grado.

- La elaboración y/o revisión del Plan de Organización Docente anual, que aborda aspectos como la vinculación de asignaturas a Áreas y Departamentos o la tipología de las asignaturas para cada uno de los cursos pendientes de implantarse, así como la elección de la oferta de asignaturas optativas para cada curso a partir del total de ellas incluidas en el Plan de Estudios.

A este respecto, para el curso 2013-2014 la Comisión de Grado decidió reducir, de manera temporal, la oferta de optativas de 3º y 4º curso, dado el escaso número de matrícula en esos cursos.

En 3º Curso se eliminaron de la oferta de optativas las siguientes asignaturas:

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha: 12/11/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE Grado en Español: Lengua y Literatura	Página: 5

* Primer semestre: Historia Contemporánea de América Latina.

* Segundo semestre: Historia Europea Contemporánea.

En 4º Curso se eliminaron de la oferta de optativas las siguientes asignaturas:

* Primer semestre: Bases del vocabulario científico y técnico y Estrategias de traducción en lengua francesa.

* Segundo semestre: Español de América, y Lengua y cultura alemanas

El curso 2014-2015, por decisión de la Comisión, se han ofertado todas las optativas presentes en el plan de estudios.

- El proceso de revisión y coordinación anual para la elaboración de las **Guías Docentes**, que permite asegurar un correcto ajuste entre lo planteado en la Memoria de Grado y la **nueva normativa de la Universidad de Burgos relativa a los títulos adaptados al EEES**.

- La evaluación semestral del proceso docente, dirigida por los coordinadores de curso del título. Los resultados recogidos en las encuestas que realizan alumnos y profesores se estudian en las reuniones celebradas de forma semestral entre todos los profesores con docencia en cada uno de los curso con el objetivo de comprobar la puesta en marcha del título y de detectar problemas; todo ello se lleva finalmente a las reuniones de la Comisión del Grado.

- El debate y la elaboración de unos criterios de evaluación comunes a todas las materias del Plan de Estudios que permitan solventar las dificultades de aplicación que se han observado en los cursos anteriores referentes a aspectos como la evaluación excepcional o la problemática particular que plantean los alumnos repetidores.

- La elaboración de la normativa interna para el desarrollo de las Prácticas y del Trabajo Fin de Grado. En ella se recoge el proceso de asignación de tutores y temas a los alumnos, los mecanismos de seguimiento y evaluación, el tipo de trabajo a realizar y todas las cuestiones prácticas de tipo organizativo que facilitan el desarrollo del proceso.

Las **convocatorias de la Comisión del Título** y las **actas** de la misma y, por lo tanto, las decisiones adoptadas en sus reuniones, pueden consultarse en la **intranet** de la Facultad de Humanidades y Educación. En estas actas se recoge este trabajo de revisión y las propuestas de mejora que se abordan de forma continua.

El seguimiento del SGIC del título lo ha realizado en un primer nivel, la Comisión de Titulación, cuyas sesiones aparecen registradas en la **intranet**, y en un segundo nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro¹, en sus sucesivas **reuniones**.

La plantilla docente está formada por 20 profesores, 7 contratados y 13 funcionarios, y 17 del total con dedicación a tiempo completo. Dicha plantilla se ha considerado suficiente hasta el momento, si bien sería conveniente la estabilización de las plazas de Profesor Asociado que están vinculadas a la docencia del Grado. Con la implantación de la nueva modalidad virtual este curso y los próximos, se hará necesaria la contratación de nuevo profesorado, que dada la naturaleza del título y su nueva modalidad de enseñanza, sería deseable que fuera mediante plazas estructurales a tiempo completo.

¹

El 30 de octubre de 2012 se aprueba en Consejo de Gobierno el Reglamento modificado del SGIC del UBU (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/unidad-calidad-1/normativa/normativa-propia-ubu-materia-calidad>), en el que desaparece la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, asumiendo sus funciones la Junta de Centro. A su vez las Comisiones de Titulación de los Centros asumirán las competencias en materia de calidad relativas a la titulación respectiva. Desaparece también la Comisión Permanente del CGC de la UBU.

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p align="center">SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: F-AUTSEG Fecha: 12/11/2014</p>
	<p align="center">INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE Grado en Español: Lengua y Literatura</p>	<p>Página: 6</p>

PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS.

- Alta implicación del profesorado en los nuevos aspectos académicos, docentes y organizativos.
- Alta participación del profesorado en los planes y cursos de formación del PDI organizados por el IFIE de la Universidad de Burgos.
- Adecuación de los procedimientos académicos, docentes y organizativos a las necesidades del alumnado.

El presente autoinforme de seguimiento se realiza una vez implantados los cuatro cursos del Grado y tras la graduación de la segunda promoción de alumnos, por lo que sí es posible para el curso 2013/2014 el cálculo de los todos los indicadores contemplados en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Humanidades y Educación.

Se dispone de datos de resultados para los cursos 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014. Dichos datos, extraídos del SIUBU son los siguientes:

RESULTADOS ACADÉMICOS	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Tasa de abandono 1er curso		50,00 % (*)	8,33 %	15,38%	7,69%
Tasa de eficiencia				97,56%	92,17%
Tasa de rendimiento	69,12 %	85,02 %	83,17 %	83,92 %	83,17%
Tasa de éxito	78,99 %	93,12 %	91,13 %	93,92 %	93,45%
Tasa de fracaso en 1º curso	16,67 %	16,67 %	8,33 %		3,70%
Duración media de estudios				4,00	4,20
Media de créditos superados por estudiante	31,33	50,29	46,73	48,41	49,08
Titulados				7	5
Abandonos		0	0	0	9
Traslados				3	
Porcentaje de titulados en tiempo previsto para la titulación				38,89 %	33,33%
Nota Media de expediente de titul. sobre 10				7.69	7.72
Nota Media de expediente de titul. sobre 4				2.04	2.10

(*) Como ya hemos recordado antes, en el curso 2009-2010 se matricularon 10 alumnos chinos con un nivel de español muy inferior al necesario para seguir adecuadamente los estudios que finalmente abandonaron el Grado.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha: 12/11/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE Grado en Español: Lengua y Literatura	Página: 7

• De los datos obtenidos del SIUBU que afectan a las tasas consideradas por el R. D. que pueden obtenerse tras el quinto año de implantación son los siguientes:

Tasa de abandono 1 ^{er} curso	7,69 %
Tasa de eficiencia	92,17 %
Tasa de rendimiento	83,17 %
Tasa de éxito	93,45 %
Tasa de fracaso en 1º curso	3,70 %

• Resultados muy positivos en las encuestas de evaluación docente por parte de los alumnos (desde el curso 2009/2010 hasta el actual), siendo los alumnos del Grado de *Español: Lengua y literatura* los más satisfechos con la titulación dentro de la Facultad de Humanidades y Educación, de acuerdo con los resultados que pueden consultarse en la [intranet](#) de la UBU y que pueden compararse con los resultados generales de la UBU.

En cuanto a los datos referidos a la evaluación docente para el curso 2011-2012, los últimos de los que disponemos y que han sido obtenidos del SIUBU, destaca la satisfacción general con la labor docente valorada en 4,08 sobre 5. En general, los alumnos de las asignaturas del Grado de *Español: Lengua y Literatura* son los más satisfechos, de entre los alumnos de la Facultad, con la labor docente. El resto de indicadores son los que a continuación se indican:

Satisfacción con el cumplimiento de obligaciones	4.28
Satisfacción con el dominio y capacidad docente	3.96
Satisfacción con la coordinación	3.93
Satisfacción con la motivación	4.01
Satisfacción con los medios y recursos	3.91

Adicionalmente se cuenta con el informe correspondiente al "*Percepción de la Sociedad sobre la Universidad de Burgos. Universidad de Burgos. Visión 2016*", encargado por el Consejo Social de la Universidad de Burgos, realizado por el "Instituto Opina" y financiado íntegramente por Telefónica. En él se pone de manifiesto la buena percepción general de la UBU, su calidad, influencia y repercusión. Así, por ejemplo, el 84 % del colectivo de estudiantes y egresados volvería a elegir la Institución para realizar estudios.

Se consideran plenamente satisfactorios los resultados obtenidos, tanto la tasa de éxito y rendimiento, como los resultados de la evaluación docente.

• Alta y muy positiva participación del alumnado procedente de otras universidades (Movilidad) en los estudios del Grado en Español: Lengua y Literatura:

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha: 12/11/2014
INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE Grado en Español: Lengua y Literatura		Página: 8

Alumnos procedentes de otras Universidades:

2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
11	54	52	56	52	56

• Participación notable y resultados positivos del alumnado del Grado en Español: Lengua y Literatura en los programas de movilidad, principalmente en el cuarto curso:

	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Alumnos participantes en programas de movilidad	0	0	0	5	3	5
Porcentaje de alumnos participantes	0%	0%	0%	11,36%	4,92%	5,81%
Nota media obtenida en la universidad de destino	--	--	--	7,68	7,86%	

• **Prácticas externas.** Con respecto a las prácticas externas, optativas, ofertadas en el *Grado en Español: Lengua y Literatura* hay que decir que disponemos de centros de prácticas suficientes para cubrir la posible oferta por mucho que aumente ésta. Dado su carácter optativo (en el primer o segundo semestre del cuarto año), la experiencia de estos últimos cursos nos dice que el número de alumnos que se matricula es reducido. Además de los centros que se enumeran en la memoria de verificación, se han firmado numerosos acuerdos en los últimos cursos académicos con diversas instituciones como Cruz Roja (2 plazas por semestre), el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua (4 plazas por semestre), Cáritas (2 plazas por semestre), Cursos de Español para extranjeros de la Universidad de Burgos (6 por semestre), Gabinete de Prensa de la Universidad de Burgos (2 plazas por semestre), Programa Interuniversitario de la Experiencia de Castilla y León (2 plazas por semestre), Instituto Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Burgos (2 plazas por semestre), y la Consejería de Cultura y Turismo (más de 200 plazas para toda Castilla y León, y 12 por semestre para la ciudad de Burgos. Convenio específico de Colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, y la Universidad de Burgos para la realización de prácticas académicas externas de 18 de septiembre de 2012). Todos ellos rebasan la posible demanda de estudiantes del *Grado en Español: Lengua y Literatura*, pues con la actual oferta de plazas del Grado sólo se necesitarían 20 plazas por semestre.

• **Inserción laboral.** Desde la Comisión de Titulación, en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, se está trabajando en la firma de diversos acuerdos con Universidades y centros educativos extranjeros, principalmente de habla inglesa, en virtud de los cuales sea posible a nuestros estudiantes egresados acceder a lectorados en dichas Universidades o Centro educativos. En este sentido se ha conseguido una plaza de auxiliar de conversación en el King William's College de la Isla de Man (Islas Británicas) para los graduados en Español de la UBU, que se suma a la oferta ya existente en nuestra Universidad.

Según los datos que aparecen recogidos en el SIUBU, referidos al curso 2012/2013, los resultados en este apartado son muy satisfactorios:

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha: 12/11/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE Grado en Español: Lengua y Literatura	Página: 9

Porcentaje de egresados que han trabajado antes de terminar la titulación	14%
Porcentaje de egresados trabajando al año de terminar los estudios	14%
Porcentaje de egresados con trabajo relacionado con la titulación al año de terminar los estudios	100%
Tiempo en encontrar el empleo	0-3 meses

PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LOS CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO.

CRITERIO I

La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

Analizar y valorar si la página web de la universidad ofrece información sobre el título que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad en general, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje:

El diseño de la Web del grado ha sido asesorado y supervisado por la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y se ha modificado inicialmente de acuerdo con el documento marco de seguimiento de los Títulos oficiales de Grado y Máster de 10 de Noviembre de 2011 de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León y posteriormente con el documento guía *Estructura de las páginas web e intranets de calidad de los centros* con las sugerencias de cambios a las páginas web de los títulos oficiales de la Universidad de Burgos, aprobado por la comisión de Garantía de Calidad en su reunión del 4 de julio de 2011

Tanto el Coordinador de la titulación como el personal de administración implicado en la actualización de la web y la intranet del Grado, han recibido formación sobre "*Estructura de las páginas web e intranets de calidad de los centros y de las páginas web de los títulos oficiales de la Universidad de Burgos*", lo que ha permitido tener una estructura común y asegurar el que estén recogidos todos los datos e informaciones actualizadas.

La web se ajusta a los procedimientos e información requerida por el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

En la **web del Grado** se encuentra toda la información necesaria sobre la titulación para alumnos, titulados, profesores, personal de administración y servicios y sociedad en general, estructurada en grupos de contenidos de fácil acceso. Se incluyen los siguientes enlaces:

[Información Académica](#)

[Organización y Gestión](#)

[Garantía de Calidad del Grado](#)

[Recursos humanos y materiales](#)

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha: 12/11/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE Grado en Español: Lengua y Literatura	Página: 10

Alumnos

Becas, movilidad y prácticas en empresas

Profesores y PAS

Antiguos alumnos - Futuros alumnos

Enlaces de Interés

Fecha de la última actualización

Su planteamiento, como vemos, parte de una estructura elemental, común para las web de todos los Grados ofertados por la UBU. La organización de la información en 8 grandes epígrafes (Información académica, Organización y Gestión, Garantía de Calidad del Grado, Recursos Humanos y materiales, Alumnos, Becas, Movilidad y prácticas en empresas, Profesores y PAS, Antiguos alumnos y, por último, Enlaces de interés) permite un acceso fácil a los contenidos que puedan ser requeridos por los distintos grupos de interés, desde alumnos y futuros alumnos, a titulados, egresados, profesores y personal de administración y servicios.

Los grandes epígrafes aparecen desglosados en múltiples entradas que incluyen información sectorial relevante, archivos adjuntos y enlaces a información relacionada disponible en la web de la Universidad, asegurando, de ese modo, su actualización automática cuando procedan a su modificación los distintos órganos universitarios, centros o servicios de la UBU.

Especial relevancia adquiere el epígrafe de Garantía de Calidad del Grado, cuya estructura interna sigue el esquema predeterminado en el Documento "Estructura de las páginas web e intranets de calidad de los Centros y de las páginas web de los Títulos oficiales de la Universidad de Burgos", aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad en su reunión de 4 de julio de 2011. En conjunto, la información que se ofrece, además de lo referido a los contenidos y organización académica de la Titulación, abarca temas de gestión, legislación, organización, becas, movilidad, prácticas externas, recursos humanos y materiales y enlaces de interés.

Analizar y valorar si la información es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y con sus posteriores modificaciones aprobadas:

La información que contiene la web es objetiva, coherente con la Memoria y está bien organizada para su fácil consulta. Su actualización se realiza de forma continua, bien porque los publicadores autorizados (Coordinador del Grado y representante del PAS en la Comisión del Título) la actualizan con contenidos nuevos o con modificaciones sobre los ya existentes, o bien porque ésta se actualiza automáticamente si la información que contienen los enlaces es modificada por los publicadores de los respectivos órganos universitarios, centros o servicios de la UBU. En el extremo inferior del esquema de organización de contenidos se incluye un apartado con la fecha de actualización de la página, que se modifica cada vez que los publicadores incorporan o modifican algún contenido en ella.

La página web es el punto de información más válido para todas las cuestiones referidas a la Titulación, tanto para alumnos como para profesores, personal de administración y servicios y para todas aquellas personas interesadas en los estudios del Grado en Español: Lengua y Literatura.

La Memoria de Grado inicialmente verificada y las posteriores actualizaciones o modificaciones pueden ser consultadas, en su conjunto, en la web, o bien, en el apartado Memoria del Grado de Español: Lengua y Literatura, o bien, en Modificaciones del Título, aunque también se han incluido y actualizado los contenidos específicos en cada uno de los enlaces de la estructura de la página web.

Adicionalmente, se utilizan las herramientas de eventos y destacados para informar de aspectos puntuales, como la celebración de las Comisiones de Titulación, la oferta de temas para los TFG..., así como de conferencias, jornadas, seminarios, congresos o cursos de verano, cuya temática se considere de interés para los alumnos. También la información contenida en la intranet de la Facultad es accesible para los alumnos del Centro, previa identificación.

Analizar y valorar si la estructura de la información permite un fácil acceso a la misma:

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha: 12/11/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE Grado en Español: Lengua y Literatura	Página: 11

La utilización de la web es muy intuitiva y, con el objeto de facilitar el acceso a la elevada cantidad de información existente, ésta ha sido estructurada de una forma clara, que simplifica la búsqueda por parte del usuario. El acceso a la información se ve facilitado por los enlaces directos a contenidos existentes en la web de la Facultad de Humanidades y Educación.

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio I:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<ul style="list-style-type: none"> • La estructura de la página web y la información en ella recogida está orientada a la utilización por alumnos (actuales y futuros), que son sus principales usuarios. • Los otros agentes implicados, profesores, PAS, etc., cuentan además con otras vías de información adicionales, como la Intranet de la Facultad y las de los distintos órganos de la Universidad. • Manejo intuitivo de la web. • La página web se actualiza de forma continua. • Se ha desarrollado una página web específica para el Grado en Español: Lengua y Literatura en la modalidad virtual. 	<ul style="list-style-type: none"> • La actualización de los contenidos de la página web resulta un proceso complejo. Los editores de la página web no cuentan con una formación suficiente para el pleno desarrollo de la misma. • Facilitar el que haya contenidos que se actualicen automáticamente cuando se introducen en algún apartado de la web de la UBU.

CRITERIO II

El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

Analizar y valorar la información que proporciona el SGIC sobre el desarrollo del título (planificación docente, desempeño del profesorado, desarrollo de las actividades académicas previstas y adecuación de las infraestructuras y los medios a los objetivos planteados):

Todos los Centros de la Universidad de Burgos disponen de un **Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC)** certificado positivamente por ANECA. Este SGIC ha sido elaborado en el marco del Programa AUDIT de ANECA, lo que implica que se ha diseñado según los estándares europeos de los SGIC en el ámbito universitario. Dicho sistema se ha sustentado en el Modelo Marco para el Sistema de Garantía Interna de Calidad (MSGIC), aprobado por Consejo de Gobierno de la UBU el 22 de julio de 2008, en el que se basan los Sistemas de Calidad de todos los Centros y Títulos de la Universidad de Burgos (<http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/sistemas-calidad-mejora-continua/garantia-calidad-centros-audit>).

Con el fin de regular la organización, estructura, competencias y funcionamiento de los órganos y las comisiones con competencias directas en la gestión de la calidad asociadas a Títulos, Centros y Servicios de la Universidad de Burgos, se establece el reglamento regulador de estructura orgánica del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos, que se aprueba por Consejo de Gobierno el 23 de marzo de 2010 y una modificación el 29 de noviembre de 2011. En el transcurso de la implantación de los SGIC se genera la necesidad de simplificar el reglamento de manera que se agilice la implantación y mejora del SGIC, por lo que se elabora Reglamento modificado del Sistema de Garantía de Calidad de la UBU, que se aprueba

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha: 12/11/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE Grado en Español: Lengua y Literatura	Página: 12

por Consejo de Gobierno el 30 de octubre de 2012 y que se encuentra publicado en <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/unidad-calidad-1/normativa/normativa-propia-ubu-materia-calidad>.

La Junta de Centro, como se recoge en el Reglamento modificado del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad (aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2012) asumirá las siguientes competencias en materia de calidad:

- Promover la mejora de la calidad en ámbitos formativos, docentes, investigadores, de transferencia de conocimiento, de gestión y de servicios.
- Ser responsables de su Sistema de Garantía Interna de Calidad.

A través de la **Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos (CGC)** se velará por el desarrollo y evaluación de la calidad de las titulaciones. Esta Comisión es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento de los sistemas de garantía interna de calidad (SGIC) de la Universidad de Burgos. Es el órgano asesor en aquellas cuestiones relacionadas con la promoción y evaluación de la calidad, así como en la evaluación del cumplimiento de los programas que en materia de calidad se lleven a cabo en la Universidad.

Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad del profesorado:

La Universidad de Burgos tiene un procedimiento de evaluación de la actividad docente a través del **Programa DOCENTIA** que realiza desde un convenio con la ANECA y la ACSUCYL. La evaluación es responsabilidad del Vicerrectorado de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios en coordinación con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad y el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad.

La convocatoria de evaluación es anual y a través de dicho programa se evalúa la actividad docente del profesorado de la UBU de acuerdo a una planificación específica explicitada en el Manual de la Actividad Docente. El modelo de evaluación da un valor relevante a los resultados de umbrales que el docente tiene que superar antes de pasar a la fase de baremación. Dichos umbrales se relacionan con los informes del Director del Departamento, Decano o Director del Centro, Servicio de Inspección y del Vicerrector. Las dimensiones que analiza en la fase de baremación son: Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes [opinión de los alumnos recogida por medio de encuestas]. En los cursos 2012-2013 y 2013-2014 el Procedimiento de aplicación de encuestas se ha realizado en papel buscando el incremento de la tasa de respuesta (<http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docentia/encuestas-opinion-alumnos-calidad-docencia>).

Actuaciones puntuales que se han llevado a cabo en el marco del SGIC:

- El SGIC permite valorar el desarrollo de las actividades académicas previstas, ya que una vez elaborados y aprobados los horarios académicos, se realiza un seguimiento de su cumplimiento tanto desde la Comisión de Titulación como desde el Servicio de Inspección, siendo necesario que se informe al Coordinador de Titulación, a la Comisión de Titulación, si se considera pertinente, y al Decanato de las modificaciones que se tengan que realizar y siempre con la autorización de la Secretaría Académica del Centro. Las modificaciones puntuales se recogen en un formulario diseñado para este fin, y las modificaciones permanentes se publican en la web. En cualquiera de los casos se informa a los alumnos implicados por e-mail.
- Dentro de los resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos sobre la labor del profesorado, algunos aspectos permiten realizar valoraciones particulares y generalizadas sobre el desempeño docente.
- Adicionalmente, se han ido adecuando espacios (salas de estudio, de ordenadores...) y medios (cañones de proyección pizarras digitales...) necesarios para la realización de ciertas actividades y/o metodologías docentes.

En resumen, se ha cumplido la planificación docente, se ha contado con el profesorado y los recursos necesarios y en los plazos y las condiciones establecidas.

Analizar y valorar si se han puesto en marcha los procedimientos previstos del SGIC en cuanto a:

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha: 12/11/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE Grado en Español: Lengua y Literatura	Página: 13

- Los responsables del sistema de garantía de calidad.
- La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- La calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad.
- El análisis de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida, así como de la inserción laboral.
- El análisis de la satisfacción de los otros colectivos implicados y de la atención a las sugerencias y reclamaciones.
- El cumplimiento, en su caso, de los criterios de extinción del título.

El Centro tiene implantado el SIGC y la estructura que garantiza su implantación y seguimiento:

- Coordinador de Titulación y Junta de Facultad.
- Comisiones contempladas en el SIGC.
- Comisión del Grado de Español: Lengua y Literatura: además de la figura del Coordinador de Grado, existe un Coordinador de prácticas, un Secretario y un Coordinador para cada curso de grado implantado.
- Comisión de reconocimiento y transferencia de créditos.

Está disponible en la página web del grado una herramienta que facilita la comunicación de quejas y sugerencias.

En las reuniones de la Comisión se realizan propuestas de mejora y se realiza un seguimiento para su implantación. Como ejemplo, durante el curso 2011-2012 se realizó un exhaustivo análisis de las Guías Docentes y una revisión de la oferta de optativas del 3^{er} y 4^o curso.

Existe también un programa de análisis de los datos recogidos a través de las encuestas de satisfacción del alumnado, cuyos resultados pueden consultarse en el Sistema de Información de la UBU. En los datos de los cursos 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014 puede observarse un alto nivel de satisfacción, expresado por los alumnos, en relación a todas las variables consultadas.

El modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UBU recoge los criterios establecidos por ANECA en el programa DOCENTIA y ha sido verificado positivamente por ANECA y ACSUCYL en Octubre de 2008. La Universidad de Burgos ha realizado cinco convocatorias de evaluación de la actividad docente de su profesorado mediante dos modelos. El primer modelo contó con informe de evaluación positivo y, a partir de ese modelo se han ido sucediendo las convocatorias e informes de implantación de la agencia autonómica. Tras las tres primeras convocatorias, la actividad docente de 200 profesores ha sido evaluada, y con la experiencia acumulada se reformó el modelo de evaluación. En este nuevo marco se han desarrollado otras dos convocatorias más, en las que otros 112 profesores participaron en el proceso. Paralelamente, se han introducido otros elementos que han mejorado sustancialmente las herramientas para incrementar la calidad de la docencia, especialmente, un nuevo cuestionario de satisfacción de los estudiantes, adaptado a partir de la versión corta del cuestionario SEEQ (Student Evaluation on Education Quality) de H.W. Marsh. Durante el curso 2013/2014, se llevó a cabo la VI convocatoria de evaluación de la actividad docente. Toda la información sobre este punto se puede encontrar en la página web.

También se cuenta con un sistema centralizado de recogida y análisis de satisfacción general de todos los colectivos implicados con los Servicios de la UBU (Programa GESSOL).

En la reunión de la Comisión Permanente de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU, celebrada el 3 de febrero de 2011, se aprobaron los modelos y procedimientos para las encuestas de satisfacción con los programas de prácticas externas, y con la movilidad de los estudiantes. Fueron revisados en la Comisión de Garantía de Calidad del 25/10/2012. El siguiente enlace contiene la información y documentación relacionada: <http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/sistemas-calidad-mejora-continua/garantia-calidad-titulaciones>

El 30 de octubre de 2012 se aprueba en Consejo de Gobierno el Reglamento modificado del SGIC del UBU, en el que desaparece la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, asumiendo sus funciones la Junta de

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha: 12/11/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE Grado en Español: Lengua y Literatura	Página: 14

Centro. A su vez las Comisiones de Titulación de los Centros asumirán las competencias en materia de calidad relativas a la titulación respectiva. Desaparece también la Comisión Permanente del CGC de la UBU.

Del análisis de la atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones se puede indicar que no ha habido queja, sugerencia o reclamación en relación con el *Grado de Español: Lengua y Literatura*.

Por último, todas las incidencias y problemas que han ido surgiendo en el desarrollo de los cuatro cursos implantados se han ido resolviendo según los mecanismos establecidos, tal y como aparece recogido en el Criterio 3.

Analizar y valorar si se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el sistema de garantía interna de calidad, entre ellos, los citados en el R. D. 1393/2007 y su modificación en el R.D. 861/2010:

En la web del Sistema de Información de la Universidad de Burgos se encuentra disponible la información referida a los indicadores cuantitativos citados en el Real Decreto 1393/2007: Oferta de plazas, Nota media de acceso, Datos de matriculación, Créditos, Resultados académicos (tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de abandono, tasa de fracaso en primer curso, traslados), Evaluación de la actividad docente, Becas y prácticas y Movilidad.

En este momento de implantación del Grado, con los cuatro cursos ya impartiendo y dos promociones de egresados, se puede realizar el cálculo de los indicadores cuantitativos de abandono, eficiencia y graduación recogidos en el punto octavo de la Memoria de verificación del Título, según su definición en el Real Decreto 1393/2007. No obstante, como ya se ha indicado en el apartado de Principales resultados obtenidos de este informe, no se dispone de la totalidad de los resultados para los años académicos 2009/2010, 2010-2011 y 2011-2012. En estos casos solo disponemos de los datos relativos a la tasa de abandono, la tasa de rendimiento (% de aptos sobre matriculados), la tasa de éxito (% de aptos sobre presentados), la tasa de fracaso y el dato medio de créditos superados por estudiante. El análisis de estos datos es indicativo de la buena marcha del Grado desde su primer año de implantación:

RESULTADOS ACADÉMICOS	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Tasa de abandono 1er curso		50,00 % (*)	8,33 %	15,38%	7,69%	11,11%
Tasa de eficiencia				97,56%	92,17%	
Tasa de rendimiento	69,12 %	85,02 %	83,17 %	84,87 %	83,17%	
Tasa de éxito	78,99 %	93,12 %	91,13 %	93,98 %	93,45%	
Tasa de fracaso en 1º curso	16,67 %	16,67 %	8,33 %		3,70%	
Duración media de estudios				4,00	4,20	
Media de créditos superados por estudiante	31,33	50,29	46,73	48,95	49,08	
Titulados				7	5	
Abandonos		0	0	0	9	
Traslados				3		
Porcentaje de titulados en tiempo previsto para la titulación				38,89 %	33,33%	
Nota Media de expediente de titul. sobre 10				7.69	7.72	
Nota Media de expediente de titul. sobre 4				2.04	2.10	

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha: 12/11/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE Grado en Español: Lengua y Literatura	Página: 15

(*) Como ya hemos recordado antes, en el curso 2009-2010 se matricularon 10 alumnos chinos con un nivel de español muy inferior al necesario para seguir adecuadamente los estudios que finalmente abandonaron el Grado.

• De los datos obtenidos del SIUBU que afectan a las tasas consideradas por el R. D. que pueden obtenerse tras el quinto año de implantación son los siguientes:

Tasa de abandono 1 ^{er} curso	7,69 %
Tasa de eficiencia	92,17 %
Tasa de rendimiento	83,17 %
Tasa de éxito	93,45 %
Tasa de fracaso en 1º curso	3,70 %

Las mencionadas tasas, recogidas en el Real Decreto 1393/2007, se obtendrán y analizarán, en los cursos sucesivos, a partir de los datos volcados en el Sistema de Información de la UBU "SIUBU".

Estas tasas y otros indicadores conforman la ficha del Título y se hacen públicos en la página web del mismo, dentro de la sección Garantía de Calidad y en apartado de Resultados y rendición de cuentas.

La valoración de estas cifras es negativa en cuanto a la tasa de abandono que, sin embargo, es explicable por el problema reseñado más adelante con el grupo de alumnos chinos. La conclusión de este hecho es la necesidad de prevenir la falta de información que pudo llevar a este grupo de alumnos a equivocarse en su elección de estudios.

La valoración es muy positiva en cuanto a las tasas de rendimiento y éxito. La conclusión es continuar llevando a cabo las actuaciones docentes necesarias para mantener estas tasas en niveles similares.

En sucesivos cursos académicos se analizarán, igualmente, las tasas recogidas en el Real Decreto 1393/2007, obtenidas del Sistema de Información de la UBU, SIUBU; estas tasas y otros indicadores conformarán la ficha de título y se harán públicos en el apartado de Seguimiento y análisis de los procedimientos y de los resultados del título de la intranet de la Facultad de Humanidades y Educación.

Analizar y valorar si la toma de decisiones y las modificaciones relativas a diferentes aspectos del título se basan en información proveniente del sistema de garantía de calidad:

Las decisiones que han implicado mejoras en la Titulación han surgido de los procesos y procedimientos incluidos en el SGIC. A través de la Comisión de Titulación del Grado en Español: Lengua y Literatura se han tenido en cuenta las sugerencias que los Coordinadores de curso han trasladado a partir de reuniones periódicas y contactos regulares con los profesores y alumnos.

Por lo que respecta a estas mejoras, y con el fin de evitar una oferta de optativas sobredimensionada con respecto a la matrícula que se preveía para el tercer curso y cuarto curso (2013/2014), la Comisión de Grado decidió eliminar, de manera temporal, de dicha oferta las asignaturas siguientes:

En 3º Curso:

* Primer semestre: Historia Contemporánea de América Latina.

* Segundo semestre: Historia Europea Contemporánea.

En 4º Curso:

* Primer semestre: Bases del vocabulario científico y técnico y Estrategias de traducción en lengua francesa.

* Segundo semestre: Español de América, y Lengua y cultura alemanas.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha: 12/11/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE Grado en Español: Lengua y Literatura	Página: 16

En la programación de las actividades y trabajos prácticos de las asignaturas dentro del semestre y en la coordinación entre asignaturas y materias fueron detectadas deficiencias que han sido objeto de reflexión y mejora en la programación del curso actual.

En las reuniones mantenidas en lo que va de curso se trabaja en nuevas propuestas de mejora y, especialmente, en la puesta en marcha del Grado en Español: Lengua y Literatura en la modalidad virtual.

Las propuestas de mejora y modificaciones planteadas por la Comisión del Título son recogidas en las actas de sus reuniones y en los informes disponibles en el Sistema de Calidad del Título dentro de la intranet del Grado. Igualmente las propuestas y modificaciones planteadas por la Comisión de Calidad del Centro están disponibles en la intranet del Centro.

Asimismo, la página web del Centro tiene habilitado un procedimiento de comentarios, sugerencias y quejas en el siguiente enlace: <http://www.ubu.es/fhye/es/calidad/resultados-difusion/comentarios-sugerencias>

En este cuarto curso de implantación del Grado se han analizado los resultados del nivel de satisfacción y posibles propuestas de mejora. En el apartado de Garantía de Calidad del Título puede encontrarse la documentación relativa a las propuestas de mejora.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha: 12/11/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE Grado en Español: Lengua y Literatura	Página: 17

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio II:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<ul style="list-style-type: none"> • Implantación del SGIC acorde a la implantación de la Titulación. • Utilidad del Sistema de Información de la UBU (SIUBU) para disponer de datos centralizados y validados que facilitan la elaboración de los análisis de resultados. • Interés por la calidad del Grado entre los distintos agentes implicados. • Utilidad de las propuestas de mejora derivadas de los procedimientos de seguimiento derivados del SGIC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con la formación adecuada del personal (PAS y PDI) implicado en el SGIC. • Consolidación de una cultura de calidad entre los participantes en el Grado. • Gestión de la documentación generada por el SGIC y el SIUBU por personal externo al Título mediante la elaboración de informes que faciliten la gestión administrativa del Título.

CRITERIO III

Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

Analizar y valorar si se han realizado acciones para que el diseño del título cumpla más adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación, siguiendo las recomendaciones del informe de verificación:

Se han abordado todas las recomendaciones que se realizaron en el Informe de verificación y se han llevado a cabo las recibidas con motivo de la presentación de la Modificación del título para su impartición en la modalidad virtual.

La Memoria de verificación del Título de Grado en Español: Lengua y Literatura recibió informe de evaluación favorable de la ANECA. Para contribuir a la mejora de la propuesta, en el Informe de Verificación se incluían una serie de recomendaciones que fueron inmediatamente consideradas por la Comisión de Título e incluidas en la Memoria. El nuevo documento fue enviado a ANECA y es la versión final que figura en la web del Título para su consulta pública.

Con fecha 24 de julio de 2013 se recibe la aprobación por parte de la ACSUCYL de la Propuesta de modificación del Grado en Español: Lengua y Literatura para su impartición en la modalidad virtual. En ella se recogen una serie de recomendaciones relativas a la planificación de las enseñanzas (especialmente sobre la tutorización del alumnado en la modalidad virtual) y personal académico (formación específica para la docencia virtual) que desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, el IFIE y la propia Comisión de Titulación se están llevando a cabo.

Analizar y valorar si se han realizado acciones para llevar a cabo las recomendaciones de los informes de seguimiento de la Agencia:

Se ha mejorado y se continúa mejorando la web para que sea más clara y accesible, de acuerdo con las sugerencias de la Unidad de Calidad en la Universidad de Burgos, y siguiendo las directrices del Documento Marco de 10 de Noviembre de 2010 de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.

A comienzos del curso 2011-2012 se realizó una formación para todos los coordinadores y personal de administración y servicios, con el objetivo de presentar la nueva estructura de las páginas web e intranets de calidad de los centros y de las páginas webs de los títulos oficiales de la UBU, que puede encontrarse en este enlace.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Fecha: 12/11/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE Grado en Español: Lengua y Literatura	Página: 18

Analizar y valorar si las acciones desarrolladas son adecuadas para solventar las deficiencias detectadas en el diseño e implantación del título (mejorar el título):

Hasta el momento no se han encontrado deficiencias significativas en la implantación del Grado, salvo las ya expuestas en el **autoinforme** presentado en el curso 2010/2011.

La estructura de información y de gestión solucionará las posibles deficiencias que se detecten a lo largo del presente curso.

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio III:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<ul style="list-style-type: none"> • Se han seguido las recomendaciones de la ANECA y se están siguiendo las realizadas por la ACSUCYL. • La alta implicación del profesorado ayuda a detectar problemas y a plantear soluciones que redundan en la mejora continua en la implantación del Grado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal de apoyo al Título

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p align="center">SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: F-AUTSEG Fecha: 12/11/2014</p>
	<p align="center">INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE Grado en Español: Lengua y Literatura</p>	<p align="center">Página: 20</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad. - La Coordinación de la Titulación. - La Coordinación de movilidad de la Facultad - Vicerrectorado de Internacionalización. - La Coordinación de la Titulación. - Unidad de Empleo - La Coordinación de la Titulación. - Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad. - La Coordinación de la Titulación. - Profesorado del Grado en Español. 	<p>satisfacción con el desarrollo de las prácticas. Tanto a los profesores de la UBU como a los tutores de los centros o instituciones.</p> <p>Se realizará un lanzamiento anual de encuestas de satisfacción con el desarrollo de la movilidad.</p> <p>Se realizará un lanzamiento anual de encuestas de inserción laboral entre los egresados.</p> <p>Se realizará un lanzamiento anual de encuestas de satisfacción con el desarrollo la titulación. Tanto a los profesores de la UBU como a los profesores tutores de los centros.</p> <p>Se realizará una campaña de difusión y promoción del Grado en Español en los centros de Educación Secundaria de Burgos y provincia, así como en los centros de las provincias limítrofes que se consideren oportunos.</p>	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>
<p>5. Evaluación de la movilidad</p>			
<p>6. Evaluación de la inserción laboral</p>			
<p>7. Evaluación de la satisfacción con la titulación a los agentes implicados (profesorado, alumnado egresado).</p>			
<p>8. Continuidad del plan de difusión y promoción del Grado en Español en los centros de Educación Secundaria.</p>			